

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3864/96). (PD. 4197/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9720ATES6J», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca de la Sierra de Segura», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3865/96). (PD. 4198/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U99005ATES6X», Consultoría y Asistencia «Apoyo Técnico para la Elaboración del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3862/96). (PD. 4199/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9719ATES6A», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Poniente Almeriense», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contra-

tación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 28 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3860/96). (PD. 4200/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134 la Resolución de esta Dirección General de 28 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9611ATES6X», Consultoría y Asistencia «Asistencia Técnica para la realización del Inventario mantenido de suelo de Andalucía», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 28 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3868/96). (PD. 4201/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996, fue publicada en el BOJA núm. 134 la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9708ATES6S», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidas en la de 31 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 3971/96). (PD. 4202/96).

Con fecha 30 de noviembre de 1996 fue publicado en el BOJA núm. 138, Resolución de esta Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto mediante concurso de los expedientes:

- MA-94/20-AS, Edif. de 11 viv. en C/ Cotrina, 1 y C/ Gabirol, 2 en Málaga.

- MA-96/01-AS, Terminación de 12 viviendas en C/ Trinidad, 100-104 en Málaga.

Y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 72.2.b) y 79.2 de la LCAP.

Se ha resuelto:

Primero. Modificar la Resolución de 31 de octubre de 1996, publicada en el BOJA núm. 138 de fecha 30 de noviembre de 1996, en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días 9 de enero y 24 de enero de 1997, respectivamente.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería en Pza. de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidas en la de 31 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de las obras que se indican mediante el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 3955/96). (PD. 4203/96).

Con fecha 28 de noviembre de 1996 fue publicado en el BOJA núm. 137, Resolución de esta Dirección